

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11890** *COROMARLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1999/09 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de María José Amayuelas Boldo y otro contra Coromarla, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dieciséis de abril de dos mil diez, por el que se declara a Coromarla, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 14.149,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 28 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100030828-1